

Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento del informe de la Consejería de Salud y Consumo sobre el proyecto del Mapa de la Demanda Temprana del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

El artículo 43 de la Constitución Española reconoce el derecho a la protección de la salud y establece que los poderes públicos organizarán y tutelarán la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía, en su artículo 22, garantiza el derecho constitucional previsto en el artículo 43 de la Constitución Española a la protección de la salud. Por otra parte, el artículo 55.2, establece que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia compartida en materia de sanidad interior y, en particular y sin perjuicio de la competencia exclusiva que le atribuye el artículo 61, la ordenación, planificación, determinación, regulación y ejecución de los servicios y prestaciones sanitarias, sociosanitarias y de salud mental de carácter público en todos los niveles y para toda la población.

El Decreto 156/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo, atribuye a dicha Consejería, en su artículo 1.a), la ejecución de las directrices y los criterios generales de la política de salud, planificación, asistencia sanitaria, consumo, atención temprana, asignación de recursos a los diferentes programas y demarcaciones territoriales, alta dirección, inspección y evaluación de las actividades, centros y servicios sanitarios y aquellas otras competencias que le estén atribuidas por la legislación vigente.

De conformidad con el artículo 5 del Decreto 156/2022, de 9 de agosto, corresponden a la Secretaría General de Salud Pública e I+D+i en Salud, entre otras funciones, las siguientes: el impulso y dirección de las políticas de investigación, desarrollo e innovación, la definición de las líneas prioritarias de investigación, desarrollo e innovación, la elaboración y el fomento de políticas de innovación asistencial, el diseño y coordinación de una estrategia de excelencia en materia de salud pública, investigación, desarrollo e innovación, y la planificación estratégica de las políticas de formación, desarrollo profesional y acreditación de profesionales en el Sistema Sanitario Público de Andalucía (en adelante "SSPA).

A lo largo de los últimos años, los procesos de compra pública de innovación (en adelante CPI) han ido recibiendo una mayor atención e interés por parte de las Administraciones Públicas y la Industria. La CPI es una actuación administrativa de fomento de la innovación, orientada a potenciar el desarrollo de soluciones innovadoras desde el lado de la demanda, a través del instrumento de la contratación pública. Entre sus objetivos, se contempla la mejora de los servicios públicos mediante la incorporación de bienes o servicios innovadores, el apalancamiento de fondos hacia la I+D+i empresarial, y, el apoyo a la comercialización de

la innovación empresarial de tal manera que la CPI se constituye como el instrumento de fomento para la I+D más efectivo medido en base al factor multiplicador de la inversión privada/gasto público considerado tanto de manera aislada como en combinación con otros instrumentos de política de I+D+i.

La iniciativa emblemática «Unión por la Innovación» de la Estrategia Europa 2020 cuenta entre sus objetivos el de superar la infrautilización de la contratación pública para la innovación. Las licitaciones públicas representan sobre un 19% del producto interior bruto (PIB) en la Unión Europea (UE), por lo que existe un amplio margen de actuación para la inclusión de innovaciones en las mismas. Por ello, la Comisión Europea (CE), a través de la Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE, anima a los estados miembros y sus regiones a desarrollar medidas de estimulación y fomento de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) a través de actuaciones de Compra Pública de Innovación (CPI).

El Gobierno andaluz ha venido desarrollando en el ámbito de la Comunidad Autónoma, políticas de I+D+i de fomento de la innovación. Mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno del 18 de diciembre de 2012 se aprobó la formulación de la Estrategia de Innovación de Andalucía 2020-RIS3Andalucía-, en la que se recogía la CPI como una de las medidas a implementar en el eje de Innovación Social. La Junta de Andalucía ratifica su compromiso y apuesta por este tipo de instrumento a través de la formulación de la Estrategia de CPI en Andalucía, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 6 de febrero de 2018 y la Estrategia para el Impulso y Consolidación de la Compra Pública de Innovación en la Administración Pública de 4 de septiembre de 2018.

En el caso concreto de la Consejería de Salud y Consumo (CSC), se ha convertido en una acción de carácter estratégico con el fin de buscar soluciones innovadoras de valor en la prestación de asistencia sanitaria a la ciudadanía, impulsando, a su vez, el desarrollo económico y el tejido empresarial de la comunidad andaluza.

La Secretaría General de Salud Pública e I+D+i en Salud promueve el uso Compra Pública de Innovación en el Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA), dentro de la política de innovación del SSPA y de las estrategias de I+i de la CSC, cuya misión es la de conseguir que el SSPA utilice de manera innovadora la función y los instrumentos de compra pública para el fomento, desarrollo, incorporación y difusión de soluciones innovadoras que den respuesta a los retos que el SSPA presenta, con la finalidad de conseguir un desarrollo sostenido y sostenible como servicio público universal, gratuito, accesible, equitativo y de calidad, orientado a resultados en la satisfacción de las necesidades de salud de la población y los ciudadanos.

Por ello, en el año 2020 se creó la Oficina Técnica de Compra Pública de Innovación en Salud de Andalucía (OTCPISalud), en el seno de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P. que actúa como unidad especializada y de apoyo en el desarrollo de los proyectos de CPI del SSPA.

Así mismo, en 2022 se aprobó un Programa de Compra Pública de Innovación en Salud de Andalucía (CPISalud), que, enmarcado dentro de la Estrategia de CPI en Andalucía da respuesta a las necesidades específicas de la CPI del SSPA.

Entre los objetivos específicos del CPISalud destaca la necesidad de identificar las necesidades de innovación prioritarias en salud susceptibles de ser abordadas a través de CPI. Es aquí donde surge el concepto de Mapa de la demanda Temprana en Salud de Andalucía (MDTSalud Andalucía), cuya elaboración asume la OTCPISalud.

El MDTSalud Andalucía es un modelo sistematizado de co-creación para la captación, evaluación, priorización y selección de necesidades no cubiertas en el SSPA, y que, pueden ser respondidas a través de la Compra Pública de Innovación. Sirve de herramienta de modernización y mejora de los servicios de las Administraciones Públicas mediante la prospección y planificación para la actividad investigadora e innovadora, incorporando la visión de la oferta tecnológica en una etapa temprana en cada una de las necesidades detectadas.

El MDTSalud Andalucía ha supuesto un cambio de paradigma en la forma de identificar proyectos dentro del SSPA, y provoca una mayor implicación de todos los agentes involucrados, poniendo en valor la visión desde el lado no sólo de la oferta, sino también de la demanda, con el foco siempre en el paciente. La CSC, a través del MDTSalud Andalucía, dispone de un portfolio de necesidades, materializadas como retos, es decir, propuestas estratégicas priorizadas para abordar su financiación y desarrollo.

Los objetivos generales del MDTSalud Andalucía son:

- a) Identificación y recopilación de necesidades captadas a través de talleres u otras alternativas de extracción de información.
- b) Evaluación y priorización en retos o propuestas estratégicas para abordar su viabilidad, financiación y posterior desarrollo.

El MDTSalud Andalucía está basado en un proceso metodológico sistematizado, innovador, novedoso, disruptivo y colaborativo donde confluyen todos los agentes innovación. La iniciativa permite:

- a) Analizar tendencias que sirvan de inspiración para traer a nuestro presente la sanidad deseada futura.
- b) Identificar y validar necesidades reales de los profesionales sanitarios; clínicos, gestores e investigadores.
- c) Contrastar las necesidades detectadas en un modelo abierto y colaborativo que cuenta con la participación de los diferentes agentes de innovación desde el lado de la oferta; universidades, centros tecnológicos, asociaciones de pacientes e industria.
- d) Evaluar desde una perspectiva 360°, bajo un plano corporativo y organizacional, criterios como la pertinencia, los impactos organizacionales, la sostenibilidad o la viabilidad económica y técnica entre otros.
- e) Legitimar y priorizar las propuestas por parte de un Comité Director a través de una metodología diseñada al efecto.

El MDTSalud Andalucía implementa una metodología escalable a otros sistemas sanitarios y Administraciones Públicas, y, no sólo tendrá impacto directo en la atención recibida por los ciudadanos, clave de nuestro proceso, sino que, permitirá transformar la forma de relacionarse sector público y sector privado, clínico y paciente, y mejoras de los procesos organizativos y de gestión entre la administración, los clínicos y los pacientes.

Los pilares de actuación del MDTSalud Andalucía han sido los siguientes:

- a) Diseño metodológico: el primero, fue el de asentar todas las bases para el diseño de todo el espacio creativo y colaborativo de innovación necesario para la elaboración del MDTSalud Andalucía con el evento de lanzamiento del MDT Salud Andalucía y reuniones periódicas con los líderes de las líneas estratégicas y Comité Director del Programa CPI Salud Andalucía.
- b) Proceso de Co-Creación: se han celebrado 8 talleres para cada una de las Líneas Estratégicas del Programa CPI Salud de Andalucía, 4 OPEN (donde se invitan a profesionales especializados y referentes en un área específica del Sistema para detectar las necesidades prioritarias no satisfechas) y otros 4 MIND (con agentes de innovación especializados en el ámbito de las necesidades detectadas que nos faciliten conocer la oferta del mercado, la viabilidad técnica, los riesgos tecnológicos...).
- c) Evaluación 360º: diseño de un proceso de evaluación holístico basado en criterios organizativos y corporativos. A diferencia de otros procesos de evaluación de la investigación e innovación, en el MDTSalud se ha trabajado con las distintas subdirecciones generales del Servicio Andaluz de Salud para definir criterios claves como pertinencia, alineamiento, sostenibilidad, riesgos corporativos, viabilidad organizativa... Además, también era importante definir los subtipos y la información necesaria a recopilar para hacer una evaluación eficaz y efectiva.

El MDTSalud Andalucía ha conseguido identificar verdaderas necesidades y oportunidades de innovación, surgidas de demandas asistenciales, de usuarios y de profesionales de gestión del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ha sido un ejercicio colaborativo y abierto en el que han participado todos agentes del ecosistema de innovación en salud de Andalucía: agentes de demanda, agentes de oferta, pacientes y aliados en relación con las 4 líneas estratégica del programa CPI en Salud para la consecución de un cambio real, adaptativo y duradero del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

El MDTSalud Andalucía, al tratarse de un instrumento que permite informar al mercado de las necesidades que tiene la Administración y más concretamente el SSPA, facilita información valiosa a las empresas para que orienten sus iniciativas en I+D+i hacia las posibles licitaciones. De hecho, está comprobado que, sin el Mapa de Demanda Temprana, las soluciones tardan más tiempo en llegar al mercado.

El MDTSalud Andalucía ha conseguido movilizar un amplio número de agentes claves de la innovación: más de 500 asistentes involucrados, de 109 entidades con perfiles tecnológicos diferentes y procedentes de diferentes regiones nacionales. Se ha convertido en la mayor iniciativa pública desplegada y el mayor Mapa de la Demanda Temprana sanitaria realizado hasta ahora. Se han detectado, 72 necesidades en las cuatro líneas estratégicas, de las cuales, tras un trabajo posterior por parte de la OT-CPISalud con los responsables de las necesidades, 33 de ellas serán llevadas a su evaluación 360º.

Toda la información está publicada en los siguientes enlaces:

- a) Enlace a la página web del MDTSalud Andalucía: www.mdtsaludandalucia.com
- b) Video de presentación del MDTSalud Andalucía: <https://youtu.be/1qp-2b8FOHQ>

Por último, indicar que la Proposición no de ley 12-24/PNLC-000008, relativa a las medidas para el impulso de la compra pública innovadora en Andalucía, ha puesto como ejemplo a seguir, en materia de Compra Pública Innovadora, el ejemplo de salud en sus iniciativas de mapas de demanda temprana y de oficinas técnicas de compra pública de innovación (OTCPI).

En virtud de todo ello, desde la CSC se ha elaborado un informe sobre la implementación del proyecto MDTSalud Andalucía.

Por tanto, dada la trascendencia que el Proyecto MDTSalud Andalucía tiene para el SSPA, y para la ciudadanía andaluza en general, y por su carácter de ejemplo a seguir en la identificación de oportunidades de innovación en el sector público, se estima conveniente y necesario que el Consejo de Gobierno tome conocimiento sobre el mismo.

En su virtud, de conformidad con el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Salud y Consumo, y previa deliberación, el Consejo de Gobierno en su reunión del día 25 de marzo de 2024,

ACUERDA

Tomar conocimiento del informe de la Consejería de Salud y Consumo sobre el proyecto del Mapa de la Demanda Temprana del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Sevilla, a 25 de marzo de 2024

Juan Manuel Moreno Bonilla

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Catalina Montserrat García Carrasco

CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

MAPA DE LA DEMANDA TEMPRANA EN SALUD DE ANDALUCÍA

01
OPEN



03
MIND



05
EVALUACIÓN



02
IDENTIFICACIÓN



04
CONEXIÓN

MDT

CPI Salud Andalucía
Oportunidades que Transforman



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Fundación Progreso y Salud

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN Y MARCO NORMATIVO	3
MAPA DE LA DEMANDA TEMPRANA EN SALUD DE ANDALUCÍA	7
1 DEFINICIÓN	7
2 OBJETIVOS	7
3 DESARROLLO	9
3.1 Fases del MDTSalud Andalucía	11
3.2 Talleres celebrados	12
4 IMPACTO DEL MDT SALUD ANDALUCÍA	18
ENLACES	20

INTRODUCCIÓN Y MARCO NORMATIVO

1

A lo largo de los últimos años, los procesos de Compra Pública de Innovación (en adelante CPI) han ido recibiendo una mayor atención e interés por parte de las Administraciones Públicas y la Industria. La CPI es una actuación administrativa de fomento de la innovación, orientada a potenciar el desarrollo de soluciones innovadoras desde el lado de la demanda, a través del instrumento de la contratación pública. Entre sus objetivos, se contempla la mejora de los servicios públicos mediante la incorporación de bienes o servicios innovadores, el apalancamiento de fondos hacia la I+D+i empresarial, y, el apoyo a la comercialización de la innovación empresarial de tal manera que la CPI se constituye como el instrumento de fomento para la I+D más efectivo medido en base al factor multiplicador de la inversión privada/gasto público considerado tanto de manera aislada como en combinación con otros instrumentos de política de I+D+i.

La iniciativa emblemática «Unión por la Innovación» de la Estrategia Europa 2020 cuenta entre sus objetivos el de superar la infrautilización de la contratación pública para la innovación. Las licitaciones públicas representan sobre un 19% del producto interior bruto (PIB) en la Unión Europea (UE), por lo que existe un amplio margen de actuación para la inclusión de innovaciones en las mismas. Por ello, la Comisión Europea (CE), a través de la **Directiva 2014/24** sobre contratación pública, anima a los estados miembros y sus regiones a desarrollar medidas de estimulación y fomento de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) a través de actuaciones de Compra Pública de Innovación (CPI).

El Acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de octubre de 2010 impulsa la compra pública innovadora en la Administración General del Estado en el ámbito de la **Estrategia Estatal de Innovación (e2i)**, y, el 8 de Julio de 2011 se aprueba fijar como objetivo del Gobierno que, en 2013 la compra pública innovadora alcance el 3% de la inversión nueva. La Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, en su artículo 44.3 recogía entre los Ejes prioritarios del Plan Estatal de Innovación, el impulso de “la contratación pública de actividades innovadoras...”

El Gobierno andaluz ha venido desarrollando en el ámbito de la Comunidad Autónoma, políticas de I+D+i de fomento de la innovación. El Acuerdo del Consejo de Gobierno del 18 de diciembre de 2012, aprobó la formulación de la **Estrategia de Innovación de Andalucía 2020 -RIS3Andalucía-**, en la que se recogía la CPI como una de las medidas a implementar en el eje de Innovación Social. La Junta de

Andalucía ratifica su compromiso y apuesta por este tipo de instrumento a través de la formulación de la Estrategia de CPI en Andalucía, aprobada por Acuerdo de 6 de febrero de 2018 del Consejo de Gobierno (BOJA número 30, 12 de febrero de 2018) y la **Estrategia para el Impulso y Consolidación de la Compra Pública de Innovación** en la Administración Pública de 4 de septiembre de 2018.

En el Acuerdo de 20 de marzo de 2020, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación de la **Estrategia de I+D+i de Andalucía 2021-2027**, se establece “*la coordinación e impulso de las iniciativas para el fomento de la Compra Pública Innovadora en la Administración de la Junta de Andalucía y del sector público andaluz...*”

En el caso concreto de la Consejería de Salud y Consumo (en adelante CSyC) de la Junta de Andalucía, se ha convertido en una acción de carácter estratégico con el fin de buscar soluciones innovadoras de valor en la prestación de asistencia sanitaria a la ciudadanía, impulsando, a su vez, el desarrollo económico y el tejido empresarial de la comunidad andaluza. La Secretaría General de Investigación, Desarrollo e Innovación de la CSyC, promueve el uso Compra Pública de Innovación en el Sistema Sanitario Público de Andalucía (en adelante SSPA), dentro de la política de innovación del SSPA y de las estrategias de I+i de la CSyC de la Junta de Andalucía, cuya misión es la de conseguir que el SSPA utilice de manera innovadora la función y los instrumentos de compra pública para el fomento, desarrollo, incorporación y difusión de soluciones innovadoras que den respuesta a los retos que el SSPA presenta, con la finalidad de conseguir un desarrollo sostenido y sostenible como servicio público universal, gratuito, accesible, equitativo y de calidad, orientado a resultados en la satisfacción de las necesidades de salud de la población y los ciudadanos.

En este sentido, se ha elaborado un **Programa de Compra Pública de Innovación en Salud de Andalucía** (en adelante Programa CPISalud), presentándose el pasado 22 de octubre de 2022 en el Hospital Universitario Torrecárdenas de Almería, y, enmarcado dentro de la Estrategia de CPI en Andalucía. Los **objetivos específicos** se centran en:

1

Identificar las necesidades de innovación prioritarias en salud susceptibles de ser abordadas a través de CPI, generando lo que se denomina el **Mapa de Demanda Temprana sanitaria**.

2

Promover e **impulsar el desarrollo de proyectos CPI en áreas estratégicas** que permitan el desarrollo y validación en entorno real de las soluciones innovadoras y faciliten su implantación en el SSPA.

3

Coordinar la puesta en marcha de los **procedimientos y dotación de recursos necesarios para su efectiva implantación** en las áreas de contratación y gestión de los fondos implicados, con especial foco en la **consolidación de la Oficina Técnica de CPI como unidad de referencia** en la promoción y desarrollo de los proyectos.

4

Difusión de la CPI tanto para promover la participación de los profesionales del SSPA, de la ciudadanía, y de agentes económicos y tecnológicos; como para dar a conocer los resultados y extender las soluciones innovadoras generadas.

Por ello, el Programa irá dirigido a cubrir las necesidades y prioridades de promoción y atención a la salud que están enfocadas en la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación de las patologías más frecuentes, muchas de ellas enfermedades crónicas; así como de forma simultánea a

enfermedades de baja prevalencia y ultra-raras cuyas posibilidades diagnósticas y terapéuticas exigen nuevos programas de generación y gestión del conocimiento.

Cuatro son las **líneas estratégicas** en Andalucía para el desarrollo de la CPI recogidas en este Programa:



MEDICINA DE PRECISIÓN

- Desarrollo de nuevos biomarcadores, herramientas diagnósticas y predictivas y soluciones tecnológicas basadas en la Ciencia de Datos y la Inteligencia Artificial.
- Integración de tecnologías ómicas (genómica, epigenómica, metabolómica, etc.).
- Terapias avanzadas.
- Medicina de precisión en cáncer, enfermedades raras, infecciosos, salud mental entre otras.



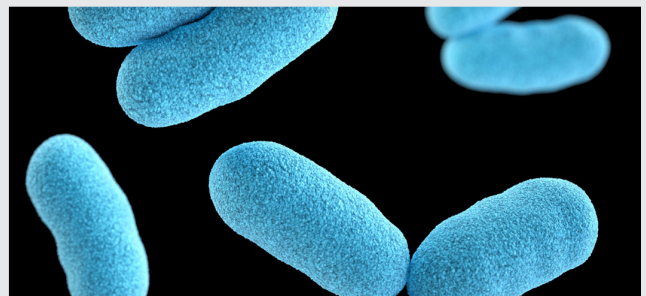
INGENIERÍA BIOMÉDICA

- Nuevas técnicas diagnósticas basadas en imagen y radiómica.
- Farmacología, farmacogenómica y farmacodinámica.
- Diagnóstico y terapias génicas.
- Bioingeniería: ingeniería tisular y regenerativa. Generación de órganos y tejidos.
- Nuevos biomateriales aplicables a salud. Sensores.
- Nanotecnología aplicada a la biomedicina.



TRANSFORMACIÓN DIGITAL

- Nuevos servicios digitales de salud (Salud Digital).
- Cronicidad y continuidad asistencial.
- Ciencia de Datos. Integración y gestión de datos en salud para fines de prevención de enfermedades, asistencia sanitaria personalizada e investigación.
- Diseños computacionales e Inteligencia Artificial.
- Robótica aplicada a las diferentes áreas clínicas, con desarrollos sinérgicos a los avances en digitalización e Inteligencia Artificial.
- Universalización de herramientas digitales para la capacitación de la ciudadanía y atención sanitaria centrada en pacientes.
- La Innovación organizativa y de gestión.



MEDIOAMBIENTE Y SALUD

- Control de enfermedades emergentes y reemergentes causadas por microorganismo y efectos medioambientales (cambio climático, migraciones, globalización, etc.).
- Vacunas (generación de tejido industrial público privado de fabricación de vacunas).
- Nuevos métodos de profilaxis, detección y tratamiento.
- Vigilancia inmunológica.
- Resistencia antimicrobiana.
- Sostenibilidad ambiental.

Así, se promovió el 17 de diciembre de 2020 la creación de la **Oficina Técnica de Compra Pública de Innovación en Salud de Andalucía** (en adelante OT-CPISalud), en el seno de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P. como soporte a los objetivos de este Programa. Entre otros objetivos, la OT-CPISalud, persigue la identificación de necesidades asistenciales actualmente no cubiertas, servicios y productos avanzados que aún no están en el mercado, para que la industria pueda ofrecer soluciones innovadoras. Es aquí donde surge el concepto de **MAPA DE LA DEMANDA TEMPRANA en Salud de Andalucía** (en adelante MDTSalud Andalucía).

MAPA DE LA DEMANDA TEMPRANA EN SALUD DE ANDALUCÍA

2

1 DEFINICIÓN

El **MDTSalud Andalucía** es un modelo sistematizado de co-creación para la captación, evaluación, priorización y selección de necesidades no cubiertas en el Sistema Sanitario Público de Andalucía, y que, pueden ser respondidas a través de la Compra Pública de Innovación. Sirve de herramienta de modernización y mejora de los servicios de las administraciones públicas mediante la prospección y planificación para la actividad investigadora e innovadora, incorporando la visión de la oferta tecnológica en una etapa temprana en cada una de las necesidades detectadas.

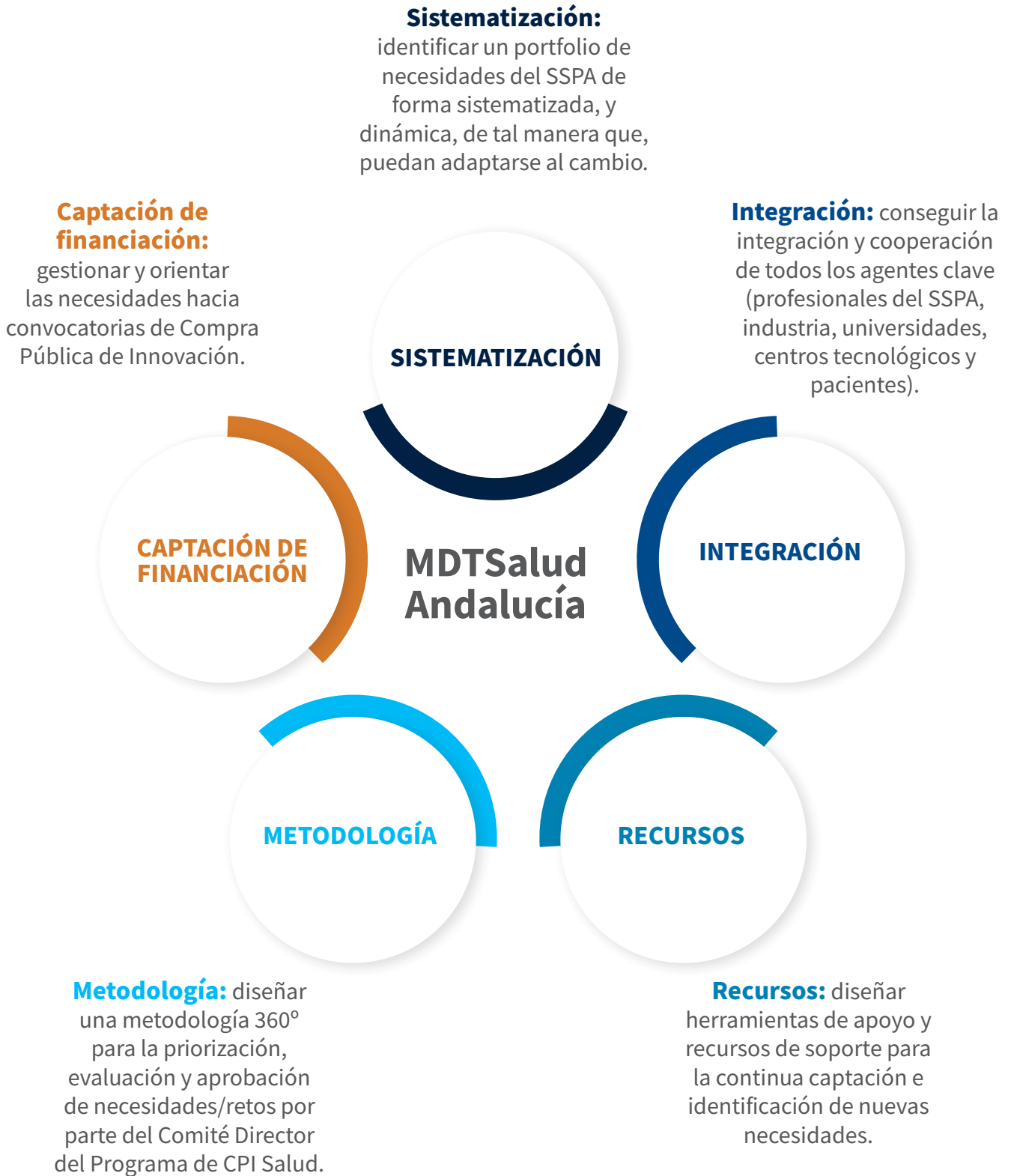
El **MDTSalud Andalucía** ha supuesto un cambio de paradigma en la forma de identificar proyectos dentro del SSPA, y provoca una mayor implicación de todos los agentes involucrados, poniendo en valor la visión desde el lado no sólo de la oferta, sino también de la demanda, con el foco siempre en el paciente. La Consejería de Salud y Consumo, a través del **MDTSalud Andalucía**, dispone de un portfolio de **necesidades**, materializadas como retos, es decir, propuestas estratégicas priorizadas para abordar su financiación y desarrollo.

2 OBJETIVOS

Los **objetivos generales** del **MDTSalud Andalucía** son:

- Identificación y recopilación de necesidades captadas a través de talleres u otras alternativas de extracción de información.
- Evaluación y priorización en retos o propuestas estratégicas para abordar su viabilidad, financiación y posterior desarrollo.

El MDTSalud Andalucía se centra en 5 pilares:



3 DESARROLLO

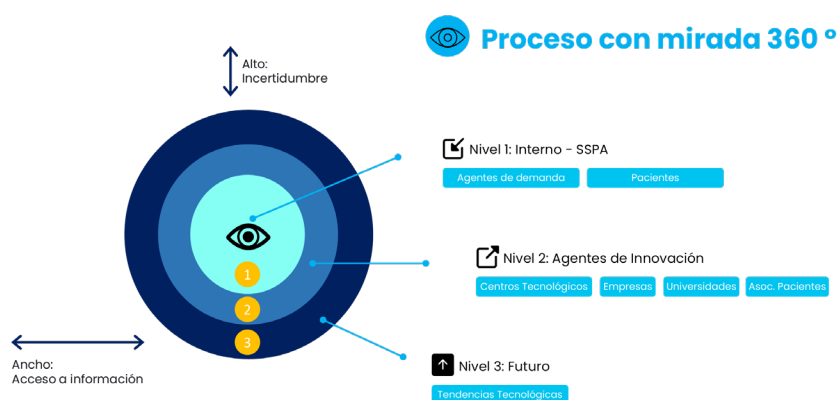
MDTSalud Andalucía está basado en un proceso metodológico sistematizado novedoso, disruptivo y colaborativo donde confluyen TODOS los agentes innovación. La iniciativa permite:

- **Analizar tendencias** que sirvan de inspiración para traer a nuestro presente la sanidad deseada futura.
- **Identificar y validar** necesidades reales de los profesionales sanitarios; clínicos, gestores e investigadores.
- **Contrastar las necesidades** detectadas en un modelo abierto y colaborativo que cuenta con la participación de los diferentes agentes de innovación desde el lado de la oferta; universidades, centros tecnológicos, asociaciones de pacientes e industria.
- **Evaluar desde una perspectiva 360°**, bajo un plano corporativo y organizacional, criterios como la pertinencia, los impactos organizacionales, la sostenibilidad o la viabilidad económica y técnica entre otros.
- **Legitimar y priorizar las propuestas por parte de un Comité Director a través de una metodología** diseñada al efecto.

La Oficina Técnica de Compra Pública de Innovación (**OTCPISalud**), ha sido la encargada de llevar a cabo la generación y gestión del MDTSalud Andalucía bajo la coordinación de la Consejería de Salud y Consumo.

En colaboración con expertos de innovación, ha diseñado una metodología y narrativa de trabajo 360°, centrada en la identificación y caracterización de problemas en tres niveles:

- 1 **Nivel dentro:** analizar los verdaderos problemas con los profesionales del SSPA, partiendo del corazón del sistema: el paciente.
- 2 **Nivel alrededor:** contrastar esos problemas con los agentes externos del sistema.
- 3 **Nivel fuera:** proyectar el futuro y detectar tendencias que orienten las posibles soluciones a estos problemas.



El ejercicio 2023 se planteó que fuese un año de diseño y creación, que asentase las bases del proceso de **adopción de una cultura innovadora en salud**, entendiendo ésta como un conjunto de conductas, rutinas y métodos de trabajo innovadores, dirigidos a mejorar los resultados en salud. **Es la que va a permitir introducir mejoras en los productos, servicios y procesos que las organizaciones de salud brindarán para la solución de los problemas de salud de la población andaluza.**

¿CÓMO SE HA IMPLEMENTADO EL MODELO MDTSALUD ANDALUCÍA?

La implementación del modelo se ha llevado a cabo a través de **tres visiones**:



- **VISIÓN ESTRATÉGICA:** Partimos del Programa de CPI Salud Andalucía y su estructura en 4 líneas estratégicas. Estas líneas se han tomado de base para iniciar un proceso de ideación focalizada y tematizada.

- **VISIÓN TÁCTICA:** Para cada una de estas líneas estratégicas, se asignó un líder, que ha ayudado entre otras tareas a la OT-CPI Salud, a la identificación de expertos que han sido los que participaron en los talleres donde se han detectado las necesidades no satisfechas dentro del SSPA.

El Comité Asesor del Programa CPI en Salud Andalucía es la instancia responsable de la evaluación y validación de los proyectos, siendo el Comité Director quien priorice y seleccione aquellos alineados con el Programa CPI Salud de Andalucía.

- **VISIÓN OPERATIVA:** Se han diseñado los talleres de tal manera que permiten implicar a todos los participantes en el proceso de construcción del MDT, sistematizando las fases a través de fichas de trabajo normalizadas y una herramienta de evaluación 360°.

MDTSalud Andalucía implementa una **metodología escalable a otros Sistemas Sanitarios y Administraciones Públicas**, y, no sólo tendrá impacto directo en la atención recibida por los ciudadanos, clave de nuestro proceso, sino que, **permitirá transformar la forma de relacionarse sector público y sector privado, clínico y paciente, y mejoras de los procesos organizativos y de gestión entre la administración, los clínicos y los pacientes.**

3.1 FASES DEL MDT SALUD ANDALUCÍA

El proceso de implementación del **MDT Salud Andalucía** cuenta con 5 fases:



- 1 Talleres OPEN:** este primer taller está dirigido a profesionales del SSPA (clínicos, investigadores y gestores). Mediante el uso de distintas técnicas de Design Thinking, se ha realizado entre los asistentes la captación, análisis, descripción y priorización de necesidades no satisfechas en el mercado.
- 2 Descripción de la necesidad:** en colaboración con el equipo de la OT-CPI Salud, se ha trabajado en una mayor concreción y desarrollo de la necesidad a fin de que esta pueda ser contrastada con el resto de agentes de innovación en un segundo taller.
- 3 Talleres MIND:** en este segundo taller nos dirigimos a universidades, centros tecnológicos, asociaciones de pacientes e industria. El objetivo ha sido someter a estrés a las necesidades detectadas en el primero, y, profundizar en las capacidades de los distintos operadores a la hora de ofrecer soluciones.
- 4 Proceso de conexión:** elaboración de memorias descriptivas de las necesidades contrastadas que recojan toda la información, desde la descripción de la necesidad, hasta las alternativas que ofrece el mercado, pasando por las fases necesarias de desarrollo, los agentes implicados, los recursos necesarios o su coste.
- 5 Evaluación 360°:** las necesidades descritas serán evaluadas por un Comité de Expertos, bajo un plano corporativo y organizacional, donde están presentes todas las subdirecciones del Servicio Andaluz de Salud (SAS), entre otros.

Portal web “MDT Salud Andalucía”: El proceso de captación de necesidades tiene, además de la vertiente presencial (talleres), una vertiente online materializada en la creación del portal web “mdtsaludandalucia.es” cuyos objetivos son:

- Informar de las actividades, promocionar eventos y resultados.
- Facilitar la comunicación con todos los agentes.

- Permitir una recogida efectiva de necesidades.
- Permitir ver en tiempo real el estado de las necesidades.
- Cumplir las normativas sobre comunicación y difusión.
- Formar e informar a todos los interesados en participar en los proyectos de CPI.

Dentro del portal web, habrá una **Plataforma de captación de necesidades** con el objetivo de mejorar la gestión del proceso de captación, valoración y priorización de necesidades a través de una herramienta de gestión online.

3.2 TALLERES CELEBRADOS

Como experiencia piloto y previo a la definición final del proyecto de creación del MDT, se celebró un Taller de Captación de Necesidades el 27 de septiembre de 2022. En este taller piloto se recabaron más de 35 propuestas de necesidades y/o ideas, repartidas entre las 4 líneas estratégicas del Programa de CPI Salud.



Taller de Captación de Necesidades del 27 de septiembre de 2022 celebrado en la CSyC

Una vez definido el proyecto de creación del MDT y presentado online el pasado 23 de marzo de 2023, se pusieron en marcha los Talleres Open de co-creación, con representantes de todas las áreas del Sistema Sanitario Público de Andalucía, y Talleres Mind de conexión, con personas ligadas a las empresas del sector de la Salud, centros tecnológicos, universidades y asociaciones de pacientes.

El Plan de Actuación del MDT Salud Andalucía 2023 se ha dividido en tres pilares principales:



Diseño metodológico: lo primero fue asentar todas las bases para el diseño de todo el espacio creativo y colaborativo de innovación necesario para la elaboración del MDTSalud Andalucía con el evento de lanzamiento del MDT Salud Andalucía y reuniones periódicas con los líderes de las líneas estratégicas y Comité Director del Programa CPI Salud Andalucía.

Proceso de Co-Creación: se han celebrado 8 talleres para cada una de las Líneas Estratégicas del Programa CPI Salud de Andalucía, 4 OPEN (donde se invitan a profesionales especializados y referentes en un área específica del Sistema para detectar las necesidades prioritarias no satisfechas) y otros 4 MIND (con agentes de innovación especializados en el ámbito de las necesidades detectadas que nos faciliten conocer la oferta del mercado, la viabilidad técnica, los riesgos tecnológicos...).

Evaluación 360°: diseño de un proceso de evaluación holístico basado en criterios organizativos y corporativos. A diferencia de otros procesos de evaluación de la investigación e innovación, en el MDTSalud Andalucía se ha trabajado con las distintas subdirecciones generales del Servicio Andaluz de Salud para definir criterios claves como pertinencia, alineamiento, sostenibilidad, riesgos corporativos, viabilidad organizativa, etc. Además, también era importante definir los subtipos y la información necesaria a recopilar para hacer una evaluación eficaz y efectiva.

Todo ello permitirá, **por primera vez en una Administración Pública: la priorización de necesidades, la generación de una cartera de retos legitimada por las estructuras corporativas y poderes públicos y la definición de una hoja de ruta basada en la necesidad de la administración para la transformación de sus servicios y su posicionamiento en la vanguardia de la innovación.**

Este año 2023, el MDTSalud Andalucía ha dinamizado a más de 500 profesionales, y, como resultado, se contará con un portfolio sistematizado de necesidades con una perspectiva temporal para los próximos 2-3 años.

L.E. MEDICINA DE PRECISIÓN

TALLER OPEN MEDICINA DE PRECISIÓN

17 de mayo de 2023

Instituto de Biomedicina de
Sevilla (IBIS)

53 asistentes en **5** grupos
23 necesidades detectadas.

10 seleccionadas



Asistentes al Taller Open de Medicina de Precisión.

Estas necesidades se
contrastaron en el

TALLER MIND MEDICINA DE PRECISIÓN

26 de junio de 2023

Málaga

61 representantes de
distintas entidades



Asistentes al Taller Mind de Medicina de Precisión.

Tras los dos talleres, se trabajó en las memorias con los responsables de las necesidades quedando **8 retos para su evaluación:**

- MDT1-23001. Mejora en el seguimiento y optimización de recursos para una atención personalizada en cáncer de pulmón.
- MDT1-23002. Biomarcadores en uro-oncología.
- MDT1-23003. Terapias selectivas a nivel celular y diagnósticos precisos con radiofármacos para cánceres de mal pronóstico.
- MDT1-23005. Conservación de muestras en fresco.
- MDT1-23006. Cribado neonatal genómico.
- MDT1-23007. Mejoras en la planificación quirúrgica.
- MDT1-23008. Espacio DT: Capacitación de profesionales y gestión competencial en nuevo modelo organizativo basado en datos.
- MDT1-23009. Empoderamiento del paciente.

L.E. INGENIERÍA BIOMÉDICA

TALLER OPEN INGENIERÍA BIOMÉDICA

21 de septiembre 2023

Instituto Maimónides de
Investigación Biomédica de
Córdoba

49 asistentes en **6** grupos

18 necesidades

12 seleccionadas



Asistentes al Taller Open de Ingeniería Biomédica.

Estas necesidades se
contrastaron en el

TALLER MIND INGENIERÍA BIOMÉDICA

9 de noviembre de 2023

Instituto Maimónides de
Investigación Biomédica de
Córdoba

71 representantes de
distintas entidades



Asistentes al Taller Mind de Ingeniería Biomédica.

Tras los dos talleres, se trabajó en las memorias con los responsables de las necesidades quedando **11 retos para su evaluación:**

- MDT2-23001. Tratamiento de la insuficiencia cardíaca terminal.
- MDT2-23002. Monitorización remota multisensor en insuficiencia cardíaca avanzada.
- MDT2-23003. Mejora del acceso a gliomas malignos para la aplicación de terapias.
- MDT2-23004. Identificación de predictores de conductas de alto riesgo por causa psíquica.
- MDT2-23005. Apoyo a la ecografía en diagnóstico prenatal.
- MDT2-23006. Tratamiento percutáneo escisional del cáncer de mama y lesiones mamarias de alto riesgo guiado por imagen.
- MDT2-23008. Nuevos sistemas analíticos Point of Care (POC) en tratamientos oncológicos.
- MDT2-23009. Integración de la información a tiempo real en procedimientos invasivos.
- MDT2-23010. Generación de órganos y tejidos viables para el tratamiento de pacientes sin alternativas terapéuticas.
- MDT2-23011. Optimización en el traslado de pacientes asistidos por múltiples dispositivos.
- MDT2-23012. Monitorización de pacientes mediante el uso de ropa inteligente.

L.E. TRANSFORMACIÓN DIGITAL

TALLER OPEN TRANSFORMACIÓN DIGITAL

10 de octubre 2023

Consejería de Salud y
Consumo, Sevilla

49 asistentes en **6** grupos

17 necesidades detectadas

10 seleccionados



Asistentes al Taller Open de Transformación Digital.

Estas necesidades se
contrastaron en el
TALLER MIND
TRANSFORMACIÓN DIGITAL

30 de noviembre 2023

Jerez de la Fra., Cádiz

82 representantes de
distintas entidades



Asistentes al Taller Mind de Transformación Digital.

Tras los dos talleres, se trabajó en las memorias con los responsables de las necesidades quedando **7 retos para su evaluación:**

- MDT3-23001. Mejorar de la entendibilidad de los informes médicos.
- MDT3-23003. Modelo integrado del circuito quirúrgico en el Sistema Sanitario Público de Andalucía.
- MDT3-23004. Mapa de competencias de la Consejería de Salud y Consumo.
- MDT3-23005. Asistente integral para pacientes de hospitales del SSPA.
- MDT3-23007. Formación de precisión. Detección de necesidades y evaluación basadas en datos y taxonomías.
- MDT3-23008. Falta de modelos de aprendizaje por simulación y su integración en la práctica clínica.
- MDT3-23011. Estrategia para la anonimización y seudonimización del dato en I+i y asistencial.

L.E. MEDIOAMBIENTE Y SALUD

TALLER OPEN MEDIOAMBIENTE Y SALUD

24 de octubre 2023

Consejería de Salud y
Consumo, Sevilla

52 asistentes en **5** grupos

14 necesidades detectadas

10 seleccionadas



Asistentes al Taller Open de Medioambiente y Salud.

Estas necesidades se
contrastaron en el

TALLER MIND MEDIOAMBIENTE Y SALUD

12 de diciembre 2023

Hospital Infanta Elena,
Huelva

54 representantes de
distintas entidades



Asistentes al Taller Mind de Medioambiente y Salud.

Tras los dos talleres, se trabajó en las memorias con los responsables de las necesidades quedando **7 retos para su evaluación:**

- MDT4-23001. Reducción del elevado consumo de agua en procesos asistenciales y no asistenciales de hospitales de Andalucía.
- MDT4-23003. Identificación, control y vigilancia de vectores.
- MDT4-23004. Comunicación y sensibilización en Enfermedades Transmitidas por Vectores (Administración y Población).
- MDT4-23005. Nuevas técnicas para impedir la infección de vectores (modulación de la competencia vectorial de los mismos).
- MDT4-23006. Indicadores a nivel local de determinantes sociales en salud y situación de salud.
- MDT4-23007. Reorientación de los Servicios Sanitarios (especialmente Atención Primaria) a la Promoción de la Salud.
- MDT4-23008. Evitar la propagación y desarrollo de microorganismos resistentes a antibióticos de nueva generación en aguas residuales hospitalarias.

4 IMPACTO DEL MDTSALUD ANDALUCÍA

El **MDTSalud Andalucía** ha conseguido identificar verdaderas necesidades y oportunidades de innovación, surgidas de demandas asistenciales, de usuarios y de profesionales de gestión del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ha sido un ejercicio colaborativo y abierto en el que **han participado todos agentes del ecosistema de innovación en salud de Andalucía**: agentes de demanda, agentes de oferta, pacientes y aliados en relación con las 4 líneas estratégica del programa CPI en Salud para la consecución de un cambio real, adaptativo y duradero del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

EL MDTSalud Andalucía, al tratarse de un instrumento que permite informar al mercado de las necesidades que tiene la Administración y más concretamente el Sistema Sanitario Público de Andalucía, facilita información valiosa a las empresas para que orienten sus iniciativas en I+D+i hacia las posibles licitaciones. De hecho, está comprobado que, **sin el Mapa de Demanda Temprana, las soluciones tardan más tiempo en llegar al mercado.**

El MDTSalud Andalucía ha conseguido movilizar un amplio número de agentes claves de la innovación: **más de 500 asistentes involucrados, de 109 entidades** con perfiles tecnológicos diferentes y procedentes de diferentes regiones nacionales. Se ha convertido en la mayor iniciativa pública desplegada y el **mayor Mapa de la Demanda Temprana sanitaria realizado hasta ahora**. Se han detectado, **72 necesidades** en las cuatro líneas estratégicas, de las cuales, tras un trabajo posterior por parte de la OT-CPI Salud con los responsables de las necesidades, **33 de ellas serán llevadas a su evaluación 360º.**

Los lemas del MDTSalud Andalucía ha sido todo 2023 **‘Oportunidades que transforman’** y **‘Tú Puedes ser Protagonista’**, despertando así emociones y transmitiendo el mensaje de que entre todos construiremos el modelo de salud deseado, situando al **paciente en el centro, como inicio y fin de todo el proceso.**

Agentes de otras instituciones y comunidades autónomas, se han interesado en ver y vivir la experiencia **MDTSalud Andalucía**, así, CDTI, SERGAS, Andalucía TRADE, o el Instituto Aragonés de ciencias de Salud entre otros, acudieron a nuestros talleres de captación de necesidades.

A lo largo de 2023 el proyecto y la metodología del MDT Salud de Andalucía ha suscitado un enorme interés entre diferentes agentes relacionados con la Compra Pública de Innovación. Por ello el MDT Salud ha sido presentado en diferentes foros y premiado en diversas convocatorias:

- Presentado en el **Foro Transfiere de Málaga** (15 al 17 de febrero), en la **Jornada- Taller sobre CPI para órganos gestores de la administración de la Junta de Andalucía** (28 de marzo), en el **I Foro Andaluz de CPI** (31 de mayo), Sevilla, en el **VI Congreso de CPI en Salud** de Zaragoza (4 y 5 de octubre) En las **Jornadas de las Plataformas ISCIII de apoyo a la I+D+i en Biomedicina y Ciencias de la Salud** en Cádiz (18 al 20 de octubre), en el evento **Matchmaking Smart Data & Datathon en Málaga** (8 al 10 de noviembre), en el **Consortium Meeting** del proyecto europeo **Procure4Health** de Murcia (13 y 14 de noviembre), en el **V Foro Iberoamericano CPI Valencia** (20, 21 y 22 de noviembre), y, en la **Jornada Técnica: las compras públicas de innovación como motor de la innovación empresarial en Extremadura de Mérida** (28 noviembre).

- Elección del MDT como **finalista** en la categoría de mejor iniciativa para el fomento de la Compra Pública de Innovación (CPI) de los **premios Amparo Poch**, y, seleccionada y financiada como reto en el programa **Innobuyer**, para el desarrollo de la herramienta de gestión online del MDT.

Esa importante movilización de personas y entidades, ha tenido su reflejo en la gran difusión en medios sociales y de comunicación que ha recibido. Los talleres de captación de necesidades han sido difundidos a través de los perfiles en redes sociales de la Fundación Progreso y Salud y de numerosos agentes innovadores y claves de la CPI. A su vez, varios medios de comunicación locales, regionales y nacionales han publicado noticias relacionadas con este proyecto.

Como colofón al trabajo desarrollado durante el año 2023, el objetivo es la celebración de un gran evento de presentación de los resultados del MDTSalud Andalucía, que sirva para situar a Andalucía a la vanguardia nacional y europea de la innovación orientada a la mejora de su Sistema Sanitario.

ENLACES

3

[Web del MDTSalud Andalucía](#)

[Video de presentación del MDTSalud Andalucía](#)

[Web de la Fundación Progreso y Salud – Oficina Técnica de CPI](#)